



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ

La Cruz Tierra de Historia y Playas  
Ley de creación N° 14127 del 18 de junio de 1962



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 162-2023/MDLC-ALC

La Cruz, 11 de mayo de 2023.

### VISTO:

El Memorandum N° 470-2023/MDLC-GM-G, de fecha 11 de mayo del 2023; El Informe N° 259-2023/MDLC-GlyDU-G-ING. NFBT, de fecha 11 de mayo del 2023; el Informe N° 034-2023-MDLC-TUMBES-SUB-GEyP-ING.NFBT, de fecha 11 de mayo del 2023; la ficha de la actividad denominada: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL DREN LAS GARDENIAS, DISTRITO DE LA CRUZ - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"; y:

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 194 de nuestra Carta Magna, modificado mediante Ley No 27680, concordante con el Artículo II del Titulo Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972; señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de acuerdo a la Resolución Ministerial N° 0197-2023-TR, de fecha 04 de mayo del 2023; se aprueba la transferencia financiera del Programa de Empleo Temporal "Lurawi Perú" a favor de organismos ejecutores del sector público.

Que, con Informe N° 259-2023/MDLC-GlyDU-G-ING. NFBT, de fecha 11 de mayo del 2023, el Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano, solicita la aprobación mediante acto resolutorio de la ficha técnica denominada: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL DREN LAS GARDENIAS, DISTRITO DE LA CRUZ - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES", con un monto de **S/. 140,202.00** (Ciento Cuarenta Mil Doscientos Dos con 00/100 Soles), con un plazo de ejecución de 32 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución por Administración Directa, con financiamiento del Programa Lurawi Perú, conforme al Convenio N° 39-0011-AII-47.

Que, con RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 159-2023/MDLC-ALC, de fecha 09 de mayo del 2023, se resolvió **AUTORIZAR** la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto institucional de la Municipalidad Distrital de La Cruz, por Transferencias asignadas, por el monto de S/. 285,703.00 (Doscientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Tres con 00/100 Soles) como se detalla:

### 1. "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL DREN LAS GARDENIAS EN EL SECTOR LAS GARDENIAS, DISTRITO DE LA CRUZ-PROVINCIA DE TUMBES-DEPARTAMENTO DE TUMBES"

#### PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC FUNC PRG PROD/PRY ACT/AIOBR FN DVF GRPF	CRB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0043 9002 3999999 5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 07 020 0042			
Meta: 00001 - 0393606 TIPOLOGIA 02 - ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA 3900000377 - TUMBES - TUMBES - LA CRUZ			
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			140,202
5 GASTOS CORRIENTES			140,202
2.3.1.1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			140,202
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA			2,120
2.3.1.5.99.99 OTROS			120
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE			230
2.3.1.99.1.1 HERRAMIENTAS			1,274
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES			5,437
2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS			10,656
2.3.2.6.3.4 OTROS SEGUROS PERSONALES			27,279
2.3.2.7.14.98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES			2,868
2.3.2.10.1.1 PROPINAS A VOLUNTARIOS			26,014
			64,204
			<b>TOTAL: 140,202</b>

#### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
1.4.1.3.1.1 DEL GOBIERNO NACIONAL		140,202
		140,202
		<b>TOTAL: 140,202</b>



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ



La Cruz Tierra de Historia y Playas  
Ley de creación N° 14127 del 18 de junio de 1962

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 162-2023/MDLC-ALC

La Cruz, 11 de mayo de 2023.

2. "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL DREN Prolongación Independencia en el Sector Independencia, Distrito de La Cruz - Provincia de Tumbes - Departamento de Tumbes"

### PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
0044 9002 3999999 5006373 PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA 07 020 0042		
Meta: 00002 - 0393607 TIPOLOGIA 02 - ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA 3900000378 - TUMBES - TUMBES - LA CRUZ		
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		145,501
5 GASTOS CORRIENTES		145,501
2.3 1 1 1 1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO		2,212
2.3 1 5 1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		120
2.3 1 5 99 99 OTROS		144
2.3 1 8 2 1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, ODONTOLOGICOS Y DE		1,516
2.3 1 99 1 1 HERRAMIENTAS		5,701
2.3 1 99 1 99 OTROS BIENES		11,080
2.3 2 5 1 99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS		28,418
2.3 2 6 3 4 OTROS SEGUROS PERSONALES		2,974
2.3 2 7 14 98 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES DESARROLLADOS POR PERSONAS NATURALES		26,214
2.3 2 10 1 1 PROPINAS A VOLUNTARIOS		67,122
<b>TOTAL:</b>		<b>145,501</b>

### PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		145,501
1.4 1 3 1 1 DEL GOBIERNO NACIONAL		145,501
<b>TOTAL:</b>		<b>145,501</b>

TOTAL DE INGRESOS S/. 285,703.00

TOTAL DE GASTOS S/. 285,703.00

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la ficha técnica denominada: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL DREN LAS GARDENIAS, DISTRITO DE LA CRUZ - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"-LURAWI PERU, por los considerandos expuestos en la presente resolución de alcaldía.

**ARTICULO SEGUNDO:** APROBAR el monto total de la ficha técnica ALL denominada: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL DREN LAS GARDENIAS, DISTRITO DE LA CRUZ - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"-LURAWI PERU, por el monto total de S/. 140,202.00 (Ciento Cuarenta Mil Doscientos Dos con 00/100 Soles).

**ARTICULO TERCERO:** ENCARGAR a Secretaría General de la Municipalidad Distrital de La Cruz la distribución y/o notificación de la presente resolución a las unidades orgánicas correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes. Asimismo su publicación en el portal institucional de la municipalidad Distrital de La Cruz ([www.munilacruz.gob.pe](http://www.munilacruz.gob.pe)).

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ  
  
 ROBERTO CARLO CARRILLO ZAVALA  
 ALCALDE